

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



"AÑO DE LA MUJER INDIGENA 2025"

Cludad de México 08 de abril de 2025

OFICIO: FGJCDMX/CGIDGAV/FIDF/AV/074/2025-04

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle República de Cuba 43. Colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc.

At'n. Lic. Edgar Alejandro Gómez Jaimes Coordinador del Registro de Victimas

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 20, 21, 122 inciso "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 9, fracción VI, VII , artículo 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalla General de Justicia de la Ciudad de México; así como los acuerdos A/003/09 y A/11/2019, por el que se crea la Fiscalia Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, emitido por la entonces procuradora de esta Institución y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por lo que en seguimiento a la Carpeta de Investigación CI-FMH/H1/UI-1 S/D/00076/06-2024 cuya víctima directa por el delito de FEMINICIDIO, es quien en vida llevara el nombre de CARLOTA VILLAGRAN BACKMAN, se envía el presente oficio para solicitar su inscripción al Registro de Víctimas, esto con la finalidad de que pueda acceder a los derechos que le corresponde como víctima directa de un delito.

En el siguiente enlace encontrara la documentación requenda para proceder a dicha inscripción:

https://drive.google.com/drive/folders/1xjO3chO3wJTTm5lvrGzLWv0LtA1Ka6zY?usp=sharing

Dicha documentación consta de lo siguiente:

- Acuerdo Ministerial: Donde se reconoce la calidad de Victima Directa quien en vida llevara el nombre de CARLOTA VILLAGRAN BACKMAN, así como de la Victima indirecta el menor de edad de iniciales L.A.C.V. (hijo)
- Formato Unico de Declaración de la Víctima Directa quien en vida llevara el nombre de CARLOTA VILLAGRAN BACKMAN, así como de la Víctima indirecta el menor de edad de iniciales L.A.C.V. (hijo).
- 3. Clave Úpica de Registro de Población de la Victima quien en vida llevara el nombre de CARLOTA VILLAGRAN BACKMAN, así como de la Victima indirecta el menor de edad de iniciales L.A.C.V. (hijo).

Dr. Rio de la Loza 156, 1er piso. Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06720. Tel. 55 5200 9600.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



"AÑO DE LA MUJER INDIGENA 2025"

- Actas de Nacimiento de la Victima Directa quien en vida llevara el nombre de CARLOTA VILLAGRAN BACKMAN, así como de la Victima el menor de edad de iniciales L.A.C.V. (hijo).
- Identificaciones Oficiales (INE) de la Victima Directa quien en vida llevara el nombre de CARLOTA VILLAGRAN BACKMAN.

Atendiendo a lo anterior, se solicita que una vez que sean inscritos al Registro Local de Victimas de la Cludad De México, sean canalizados al área correspondiente y se les brinde la atención, esto en los diversos programas de apoyo que cuente su H. comisión

Con fundamentado en el artículo 1, párrafo tercero, artículo 17, y artículo 20 apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales celebrados y ratificados por el Estado Unido Mexicano en materia de Derechos Humanos, así como de acuerdo a la Ley General de Victimas para la Ciudad de México.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; agradeciendo las atenciones prestadas.

ATENTAMENTE

PA

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLIGO LICDA. MARÍA VERÓNICA DOMINGUEZ PEDRAZA

Ciudad de Máxico

COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN A2

Dr. Río de la Loza 156, 1er piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06720. Tel. 55 5200 9600.